



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL N° 023 -2023-GR-JUNÍN/GRDS

HUANCAYO, 31 JUL 2023

EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional N° 0236-2023-GRJ/GOB de fecha 13 de julio del 2023, a folios (04) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, señala que: "Los Gobiernos Regionales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia", norma constitucional concordante con los artículos 2° y 4° de la Ley N° 27867 - "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" y sus leyes modificatorias, que establece: "Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica r administrativa en asuntos de su competencia, cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integra sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo";

Que, la Ley N° 27867 - "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" y sus leyes modificatorias, establece en su Artículo 46° sobre las funciones específicas de los Gobiernos Regionales, que se desarrollan en base a las políticas regionales, las cuales se formulan en concordancia con las políticas nacionales sobre la materia. Estas funciones específicas se desarrollan en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación;

Que, la autonomía de los Gobiernos Regionales se define como la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y norma en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes conforme a lo establecido en la Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización;



GRDS	
REG. N°	6913849
FYP. N°	4755902



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0236-2023-GRJ/GOB de fecha 13 de julio del 2023, en la cual se consideran que el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú promoverá y gestionará la instalación de “Mesas de Trabajo Regionales Bicentenarias”, como mecanismos de promoción y participación ciudadana, a fin de desarrollar acciones relacionadas a la conmemoración de la culminación del proceso de la independencia del Perú. Asimismo, se conformarán las referidas comisiones regionales a fin de llevarse a cabo de forma fructífera el Bicentenario de la Batalla de Junín por el periodo del 2023-2024, con el objetivo de cerrar brechas en proyectos de desarrollo del sector salud, sector educación, sector transporte, sector vivienda y saneamiento, sector agricultura entre otros sectores.

En uso de las facultades otorgadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0236-2023-GRJ/GOB de fecha 13 de julio del 2023, al asignar otras actividades y considerando que en el acta de acuerdo de fecha 24 de julio del 2023, se requiere la participación de algunos otros más miembros integrantes del Gobierno Regional de Junín dentro de las comisiones conformadas; motivo por lo cual, mediante este acto resolutivo, se realizan las identificaciones de los miembros responsables en cada una de las siguientes:

- i) Comisión de recepción e invitaciones.
- ii) Comisión de alimento y servicios.
- iii) Comisión de Comunicaciones.
- iv) Comisión de Cultura y Promoción.
- v) Comisión de Alojamiento.
- vi) Comisión de Desfile.
- vii) Comisión de Traslado de invitados.
- viii) Comisión de Redacción de Actas
- ix) Comisión de feria.
- x) Comisión de Protocolo y Difusión.
- xi) Comisión de Tecnología y redes.
- xii) Comisión de Diseños y recordatorios.
- xiii) Comisión de Redacción de Documento Normativos.
- xiv) Comisión de Seguridad y emplazamiento.
- xv) Comisión de Salud.
- xvi) Comisión de Servicios Generales.
- xvii) Comisión de Proyectos Especiales.

Con el visto de la Dirección de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Secretaria General del Gobierno Regional de Junín.

Estando a lo previsto en los artículos 29° y 41° inciso c) por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: IDENTIFICAR a los miembros de las **COMISIONES** que brindarán el soporte técnico conforme al artículo tercero de la parte resolutive de la Resolución Ejecutiva Regional n° 0236-2023-GRJ/GOB de fecha 13 de julio del 2023, a fin de realizar las acciones de coordinación como que brindarán el soporte técnico en el Bicentenario de la Batalla de Junín, que estarán conformadas de la siguiente manera:

Comisión de recepción e invitaciones	Responsable
	Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez Secretaria General
	Lic Paul Calderón Santa Cruz Director Regional de Comunicaciones Mg. Calep Aquino Gerencia de Desarrollo Social. Eco. Waiter Severino López Rosales Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Mag. Michael Palacios Ramos Dirección regional de Trabajo y empleo Ing. Liborio Rivera Pacheco Dirección Regional De Vivienda, Construcción Y Saneamiento
Comisión de alimento y servicios	Responsable
	Eco. Antonia Vega Terrel Sub Gerente de Cooperación, Técnica y Planeamiento
	Cpc. Marianela Liz Quispe Salas Oficina Regional De Administración y Finanzas Mg. Calep Aquino Gerencia de Desarrollo Social. Lic. Percy David Tiza Félix Gerente Regional De Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Comisión de Comunicaciones	Responsable
	Lic Paul Calderón Santa Cruz Director Regional de Comunicaciones
	Mg. Calep Aquino Gerencia de Desarrollo Social. Comunicadores de todas las gerencias
Comisión de Cultura y promoción	Secretaria General - Responsable
	Antrop. José Luis Álvarez Ramos Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
	Mg. Calep Aquino Gerencia de Desarrollo Social. Ing. Milagros torres Benavides Sub Gerente de Desarrollo de Satipo Abog. David Ascencio Valdez Gonzales Sub Gerente de Desarrollo de Chanchamayo





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



	<p>Ing. Jorge Felix Passuni Huayta Gerente Regional de Desarrollo Económico</p>	
Comisión de Alojamiento	<p>Responsable Ing Danilo Carhuas Loyola Director Regional de Transportes y Comunicaciones</p>	
	<p>Mg. Calep Aquino Gerencia de Desarrollo Social.</p>	
	<p>Lic. Alfonso Requena Sarapura Subgerente de desarrollo de Jauja</p>	
	<p>Lic. Silvia Victoria Astete Morales Subgerente de desarrollo de Junin</p>	
Comisión de Desfile	<p>Responsable Eco. Walter Severino López Rosales Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente</p>	
	<p>Eco. Adolfo Arturo Priale Guerra Sub Gerente De Defensa Civil</p>	
	<p>Lic Paul Calderón Santa Cruz Director Regional de Comunicaciones</p>	
	<p>Eco. Medardo Severo Gómez Miguel Director Regional de Educación de Junin</p>	
	<p>Mag. Gustavo Llanovarcad Damián Director Regional de Salud de Junin</p>	
	<p>Lic. Alfonso Requena Sarapura Subgerente de desarrollo de Jauja</p>	
	<p>Ing. Gliser Henry Rojas Yurivilca Subgerente de desarrollo de Tarma</p>	
	<p>Mg. Calep Aquino Gerencia de Desarrollo Social.</p>	
	Comisión de Traslado de invitados	<p>Responsable Ing Danilo Carhuas Loyola Director Regional de Transportes y Comunicaciones</p>
		<p>Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez Gerente Regional De Infraestructura</p>
<p>Mag. Michael Palacios Ramos Dirección regional de Trabajo y empleo</p>		
<p>Vilma Vilcas Melchor Directora Regional De Energia Y Minas</p>		
Comisión de Redacción de actas	<p>Responsable Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez Secretaria General</p>	
	<p>Abog. Luis Alberto Cordova Morales Director regional de Asesoría Jurídica</p>	
Comisión de Feria	<p>Responsable Ing. Jorge Felix Passuni Huayta Gerente Regional de Desarrollo Económico</p>	
	<p>Antrop. José Luis Álvarez Ramos</p>	





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



	<p>Director Regional de Comercio Exterior y Turismo Eco. Walter Severino López Rosales</p> <p>Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Abog. David Ascencio Valdez Gonzales</p> <p>Sub Gerente de Desarrollo de Chanchamayo Ing. Milagros torres Benavides</p> <p>Subgerente de desarrollo de Satipo Lic. Plinio Alberto Mejía Castañeda</p> <p>Subgerente de desarrollo de Yauli Ing. Gliser Henry Rojas Yurivilca</p> <p>Subgerente de desarrollo de Tarma Ing. Víctor Raúl Pazce Iazo</p> <p>Director regional de agricultura</p>
Comisión de Protocolo y difusión	Responsable
	Lic Paul Calderón Santa Cruz Director Regional de Comunicaciones
	Mag. Michael Palacios Ramos Dirección regional de Trabajo y empleo Comunicadores de todas las gerencias
Comisión de Tecnología y Redes	Responsable
	Ing. Edwin Ernesto Ramón Quispe Director de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información
Comisión de Diseños y recordatorios	Responsable
	Mg. Calep Aquino Gerencia de Desarrollo Social.
	Lic Paul Calderón Santa Cruz Director Regional de Comunicaciones
	Ing. Jorge Felix Passuni Huayta Gerente Regional de Desarrollo Económico
Comisión de Redacción de Documentos Normativos	Responsable
	Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez Secretaria General
	Mg. Calep Aquino Gerencia de Desarrollo Social.
	Lic Paul Calderón Santa Cruz Director Regional de Comunicaciones
	Abog. Luis Alberto Cordova Morales Asesoría Jurídica
Comisión de Seguridad y emplazamiento	Responsable
	Eco. Adolfo Arturo Prialé Guerra Sub Gerente De Defensa Civil
	Cpc. Marianela Liz Quispe Salas Oficina Regional De Administración y Finanzas





GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

	<p>Ing. Gliser Henry Rojas Yurivilca Subgerente de desarrollo de Tarma</p> <p>Lic. Silvia Victoria Astete Morales Subgerente de desarrollo de Junín</p> <p>Lic. Plinio Alberto Mejía Castañeda Subgerente de desarrollo de Yauli</p>
Comisión de Salud	Responsable
	Mg. Gustavo Llanovarced Damián Director Regional de Salud
	Ing. Edwin Ernesto Ramón Quispe Director de la Oficina Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información
Comisión de Servicios Generales	Eco. Medardo Severo Gómez Miguel Director Regional de Educación
	Responsable
	Lic. Pedro Abel Condor Canchanya Sub Gerente de abastecimiento y servicios Auxiliares
Comisión de Proyectos Especiales	Cpc. Marianeia Liz Quispe Salas Oficina Regional De Administración y Finanzas
	Responsable
	Ing. Rony Paolo Vejarano Pérez Gerente Regional De Infraestructura
	Ing. Jorge Félix Passuni Huayta Gerente Regional de Desarrollo Económico
	Eco. Walter Severino López Rosales Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Mg. Calep Aquino Gerencia de Desarrollo Social.	
Gerente General Regional	

ARTICULO SEGUNDO: RECOMENDAR, a los miembros de cada comisión identificado mediante este acto, cumplir con cada actividad encomendada, bajo responsabilidad en caso de incumplimiento, conforme a la Resolución Ejecutiva Regional N° 0236-2023-GRJ/GOB de fecha 13 de julio del 2023.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, el presente acto administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional Junín y demás partes interesadas, de acuerdo a las disposiciones del TUO de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; para conocimiento, cumplimiento y difusión.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE;



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica que la presente es copia fiel del original.

HYO 01 APO 2023

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARIA GENERAL